

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-075-2023 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“SERVICIO INTEGRAL DE TOMA, LECTURA
DE MASTOGRAFÍA, ULTRASONIDO
COMPLEMENTARIO, MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y CONTROL
DE CALIDAD DE LOS MASTÓGRAFOS DEL
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO,
PARA EL EJERCICIO 2024”**

Guadalajara, 18 de diciembre de 2023

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 18 de diciembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya, Coordinador de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes, que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante quien solventó las preguntas legal- Administrativas y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

1.- Se informa a los interesados en participar en la presente Licitación, que se agrega el siguiente párrafo como último en el numeral 9.2. **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACIÓN**, por lo que deberán considerar lo siguiente:

Debe decir:

[...]

9.2. **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACIÓN.**

Se declararán desiertas las partidas cuyo precio unitario ofertado sea superior al 10% o inferior al 40% del precio promedio de la investigación de mercado, sin que se declaren desiertas la totalidad de las partidas de su proposición, que no se encuentren en este supuesto.

[...]

2.- Se informa a los interesados en participar en la presente Licitación, que se modifica el numeral 1.8 inciso b), del punto 1. **TOMA DE MASTOGRAFÍA**, del **Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que deberán considerar lo siguiente:

Dice:

[...]

1.8. Perfil del personal

b) 5 Técnicos radiólogos (Este requisito será evaluado por puntos y porcentajes)

[...]

Debe decir:

[...]

1.8. Perfil del personal

b) 5 Técnicos radiólogos (Este requisito será evaluado por puntos y porcentajes) (4 Técnicos para la partida 1 y 1 Técnico para la partida 4)

[...]

3.- Se informa a los interesados en participar en la presente Licitación, que se modifica el **Anexo 3 PROPUESTA ECONÓMICA**, para quedar como sigue:

Dice:

[...]

ANEXO 3.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECSSJ-LCCC-075-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"SERVICIO INTEGRAL DE TOMA, LECTURA DE MASTOGRAFÍA, ULTRASONIDO COMPLEMENTARIO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS MASTÓGRAFOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024"

PROPUESTA ECONÓMICA

CANTIDAD CON LETRA:

TIEMPO DE ENTREGA: (de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos).

CONDICIONES DE PAGO: (De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia).

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total entrega de los bienes y/o prestación del servicio, y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de primer día hábil siguiente a la notificación del **FALLO** y hasta el 31 de diciembre del 2024.

[...]

Debe decir:

[...]

ANEXO 3.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECSSJ-LCCC-075-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

"SERVICIO INTEGRAL DE TOMA, LECTURA DE MASTOGRAFÍA, ULTRASONIDO COMPLEMENTARIO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS MASTÓGRAFOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024"

PROPUESTA ECONÓMICA

CANTIDAD CON LETRA PRESUPUESTO MÁXIMO:

CANTIDAD CON LETRA PRESUPUESTO MÍNIMO:

TIEMPO DE ENTREGA: (de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos).

CONDICIONES DE PAGO: (De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia).

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total entrega de los bienes y/o prestación del servicio, y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia a partir del 01 de enero y hasta el 05 de diciembre del 2024.

[...]

4.- Se informa a los interesados en participar en la presente Licitación, que se modifica el **inciso k), Anexo 12. (Estratificación)** del numeral **9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.**, por lo que deberán considerar lo siguiente:

Dice:

[...]

k) Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 13, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.

[...]

Debe decir:

[...]

k) Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.

[...]

Se deberá considerar estas modificaciones en todos los apartados en los que se haga referencia.

5.- La CONVOCANTE informa que la vigencia de la contratación, se podrá prorrogar previa autorización del congreso del Estado de Jalisco.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar en los términos solicitados en las bases de la licitación y que fueron enviados en tiempo y forma de parte de los interesados, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos presentados del siguiente **PARTICIPANTE**:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	FMEDICAL S.A. DE C.V.	8
Total de preguntas:		8

A continuación, se da respuesta a los cuestionamientos presentados por el **PARTICIPANTE**:

1.- FMEDICAL S.A. DE C.V.

Consecutivo	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	Anexo 3. Propuesta económica. Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de primer día hábil siguiente a la notificación del FALLO y hasta el 31 de diciembre del 2024.	¿es correcta nuestra apreciación que el periodo de la vigencia de los precios cotizados, será del primer día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 5 de diciembre de 2024?	Los PARTICIPANTES deberán considerar la modificación #3 en el apartado " MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA " para la elaboración de su propuesta.
2	ANEXO 2 COLUMNA "ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS"	¿es correcta nuestra apreciación, qué en esta columna se podrá referenciar como Entregables y demás características, a lo solicitado en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos?	Los PARTICIPANTES deberán referenciar de manera resumida los entregables solicitados en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos .
3	7.1 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS.	Dice. "Para facilitar en el acto de apertura la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean	Las características adicionales de las propuestas solicitadas en el numeral 7. es el medio que propone el ORGANISMO para facilitar la revisión de los documentos

Consecutivo	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
		<p>integrados en una carpeta de tres argollas conteniendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3." <p>4Para facilitar el foliado de miles de hojas, se pueda foliar de manera consecutiva, eje: 0,1,2,3,4,5,6.... Etc. ¿se acepta?</p>	<p>solicitados, representan una sugerencia para el PARTICIPANTE, por lo que podrá foliar sus proposiciones según el formato que cada PARTICIPANTE elija.</p>
4	<p>III. DE LA PROPUESTA DE TRABAJO METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIO a.1.4.</p>	<p>Dice:" Descripción del sistema de administración de Imágenes RIS/PACS que el PARTICIPANTE implementará para dar cumplimiento al almacenamiento de estudios, registro y captura de información, manifiesto de que el sistema es 100% modificable y programable de acuerdo a las necesidades del organismo.</p> <p>Solicitamos a la convocante nos aclare que al referirse como 100 % modificable, se refiere a la capacidad del sistema de generar nuevos formatos o reportes y esto previo acuerdo de las partes,¿ es esto correcto?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
5	<p>ANEXOS 8,9, 10 OPINIONES SAT, IMSS E INFONAVIT</p>	<p>Solicitamos a la convocante, nos aclare cuál será el periodo valido, para la emisión de dichas opiniones, ¿favor de aclarar?</p>	<p>Los PARTICIPANTES deberán considerar como periodo valido para las opiniones del SAT, IMSS e INFONAVIT, lo señalado en los numerales 25, 26 y 27 de las BASES de la CONVOCATORIA.</p> <p>Es importante señalar que de conformidad con el numeral 9.1., inciso h) anexo 9 en correlación en el numeral 26 de la BASES el PARTICIPANTE deberá autorizar al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, documento que deberá adjuntar a su propuesta.</p>
6	<p>Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.</p> <p>La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 13, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante.</p>	<p>Dice: "Anexo 12. Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.</p> <p>La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 13, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante"</p> <p>Queremos aclarar con la convocante, que el anexo número 13 no tiene</p>	<p>Los PARTICIPANTES deberán considerar la modificación #4 del apartado "MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA" para la elaboración de su propuesta.</p>

Consecutivo	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
7	Relación de anexos Anexo 12 Estratificación	<p>numerales, y que lo correcto es que se refieran al Anexo 12, ¿favor de aclarar?</p> <p>En el entendido de que, si es correcto a que se refieran al Anexo 12, como lo inferimos en la pregunta anterior:</p> <p>Dice: "Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.</p> <p>La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 13, será motivo de desechamiento de la propuesta del participante."</p> <p>Pregunta: ¿a qué documentos se refiere, que acrediten lo establecido en su numeral 2?</p> <p>Pregunta: ¿a qué documentos anteriormente descritos se refiere?</p>	<p>El PARTICIPANTE deberá presentar el anexo 12 debidamente formalizado, en caso de empate se procederá con lo señalado en el numeral 2 del artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, si persiste el empate considerando las fracciones I, II y III, la CONVOCANTE evaluará a los PARTICIPANTES que presenten la documentación que acredite los supuestos legales de las fracciones IV, V, VI, VII y VIII del citado artículo y numeral.</p> <p>En el entendido de no adjuntar documentos que acrediten los supuestos señalados en sus fracciones IV, V, VI, VII y VIII, no será considerada su propuesta para desempate.</p>
8	Relación de anexos Anexo 12 Estratificación	<p>En el entendido de que, si es correcto a que se refieran al Anexo 12, como lo inferimos en la pregunta anterior:</p> <p>2.- Así mismo y en referencia a lo estipulado en el numeral 2 del artículo 49 de la Ley, adjunto documentos que acreditan el o los supuestos señalados en sus fracciones IV, V, VI, VII y VIII, en el entendido de que los mismos solo serán considerados para dicho fin en caso de encontrarme en empate. Manifiesto que al NO presentar documentos que así lo acrediten, se entenderá que no cuento con ellos.</p> <p>¿qué documentos se tienen que anexar para acreditar el o los supuestos señalados en sus fracciones IV, V, VI, VII y VIII?</p> <p>¿A qué LEY se refiere, cuándo se menciona el numeral 2 del artículo 49 de la Ley?</p>	<p>El PARTICIPANTE deberá presentar el anexo 12 debidamente formalizado, en caso de empate se procederá con lo señalado en el numeral 2 del artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, si persiste el empate considerando las fracciones I, II y III, al CONVOCANTE evaluará a los PARTICIPANTES que presenten la documentación que acredite los supuestos legales de las fracciones IV, V, VI, VII y VIII del citado artículo y numeral.</p> <p>En el entendido de no adjuntar documentos que acrediten los supuestos señalados en sus fracciones IV, V, VI, VII y VIII, no será considerada su propuesta para desempate.</p>

Segundo.- Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaraciones planteadas por el **PARTICIPANTE**, una vez concluida, se le pregunta al **PARTICIPANTE** presente si tiene alguna duda sobre la respuesta emitida por la **CONVOCANTE**, a lo que respondió no tener ninguna.

Las modificaciones y las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE** forman parte integral de las bases a la convocatoria, por lo que deberán ser consideradas al momento de la elaboración de sus proposiciones, la no observancia de las mismas tendrá como efecto el desechamiento de la proposición.

Tercero.- Se advierte que se presentó un **PARTICIPANTE** para el ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Se hace constar que se registró una persona como observador en esta licitación por lo cual no tiene derecho a voz y fue informado de abstenerse de intervenir en este acto.

Cuarto.- Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 13:20 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
C. EDUARDO DOROTEO AGUILAR REGALADO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
DRA. LOANA GARCÍA ROCHA	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS EN SALUD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
C. IVONNE NALLELY CASTAÑEDA GARCIA	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

PARTICIPANTE:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
FMEDICAL S.A. DE C.V.	ENEDINA DÍAZ MORALES		

OBSERVADOR:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
FMEDICAL S.A. DE C.V.	RENÉ GUERRA SALDAÑA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>